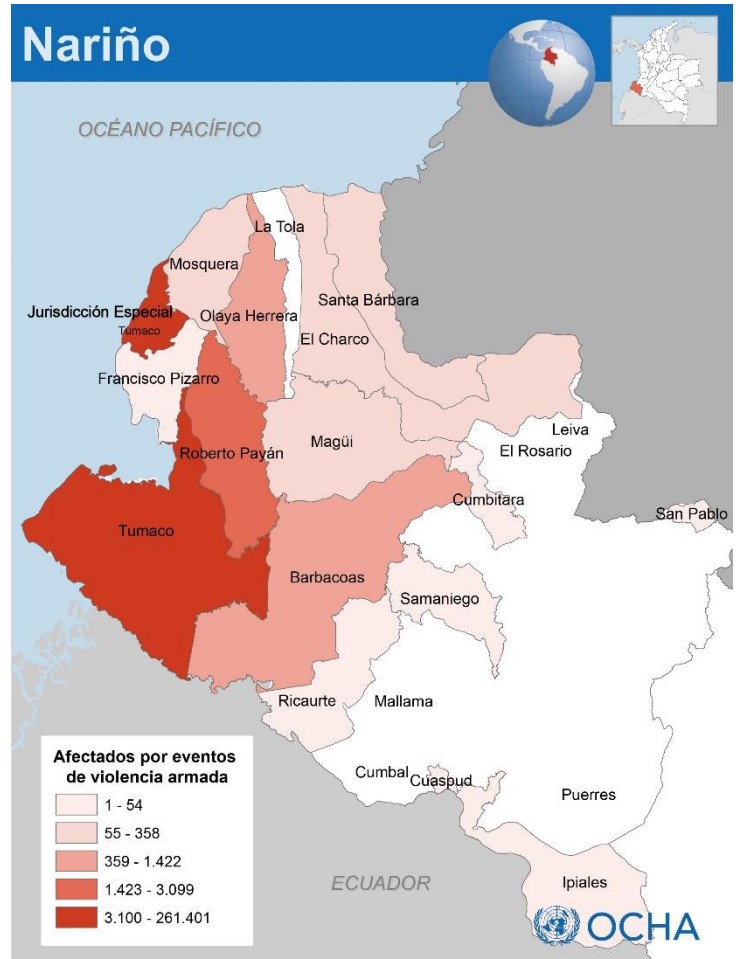


Este informe fue elaborado por OCHA con información suministrada por socios del Equipo Local de Coordinación (ELC) y por el Grupo Temático de Protección (GTP) de Nariño.

DESTACADOS

- El Equipo Local de Coordinación (ELC) de Nariño en coordinación con las autoridades locales han brindado una primera respuesta humanitaria intersectorial y de manera complementaria, a un 96 por ciento de las emergencias presentadas durante 2020 en Nariño, sin embargo, las necesidades en la zona sobrepasan las capacidades de respuesta institucionales. Durante 2020, al menos 18 municipios han sido afectados por diferentes acciones de violencia armada en Nariño, incluyendo enfrentamientos entre grupos armados, combates de estos con la fuerza pública, homicidios, masacres, amenazas, minas antipersonales, entre otros flagelos.
- Desplazamientos masivos, confinamientos y restricciones a la movilidad o de acceso a bienes, servicios básicos y asistencia por parte de las poblaciones, afectan principalmente a los municipios de Roberto Payán, Olaya Herrera, Tumaco, Francisco Pizarro, Santa Bárbara de Iscuandé, Mosquera, El Charco, Barbacoas, Magüí Payán y Cumbal.
- En 2020, se han incrementado las acciones de violencia armada, en diferentes regiones de Nariño, afectando principalmente a las comunidades afrodescendientes e indígenas.
- Al menos 31.834 personas (Barbacoas 8.270, Ricaurte 13.625 y Tumaco 9.939)¹ pertenecientes al pueblo indígena Awá están en riesgo por diferentes amenazas, en hechos que se han registrado en varios Resguardos² de estos municipios.



>8.054 Personas desplazadas (enero-agosto 2020)	>3.090 Personas que permanecen desplazadas	>31.834 Personas del pueblo indígena Awá en riesgo por amenazas	>1.756 Personas afectadas por restricciones a la movilidad o de acceso.	>1.194 Personas confinadas (enero-agosto 2020)	>13.330 Casos de COVID-19 en 63 (98.4%) de los municipios del departamento ³
--	---	--	--	---	--

¹ Defensoría del Pueblo, Alerta Temprana 045 del 31 de octubre de 2019. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/02/AT-N%C2%B0-045-19-NAR-Barbacoas-Ricaurte-Tumaco.pdf>

² Resguardos El Palmar Imbí, Vegas, Chagui Chimbusa y Pialapi Pueblo Viejo (Ricaurte), Ulbí Alto Nunalbí, Tortugaña Telembí, Cuasbíl La Faldada, Pipalta Palbí Yaguapí, El Gran Sábalo y Ñambi Piedra Verde (Barbacoas), Inda Sabaleta, Piguambí Palangala, Saunde Guiguay y Pulgande Campo Alegre (Tumaco)

³ COVID 19 Infografía – Instituto Departamental de Salud de Nariño, agosto 26 de 2020.

<http://www.idsn.gov.co/images/documentos/comunicaciones/2020/images/agosto27.jpg>

PANORAMA DE LA SITUACIÓN

Frente a las múltiples emergencias por desplazamientos masivos, confinamientos y restricciones a la movilidad, y otras afectaciones que se presentan en Nariño, desde el ELC se ha brindado acompañamiento y fortalecimiento a los municipios de la Costa Pacífica, incluyendo asistencia técnica con un enfoque de protección de derechos y prevención, que dé respuesta a las necesidades de las comunidades afectadas por el conflicto armado. Así mismo, se viene gestando y fortaleciendo espacios de articulación y coordinación con la Gobernación de Nariño, la Unidad para Atención y Reparación Integral de las Víctimas (UARIV) y las administraciones municipales, para no duplicar los esfuerzos en la respuesta que requieren los territorios y las comunidades afectadas.

Con relación a los 21 eventos de desplazamientos forzados masivos (ver detalle en Tabla No.3 al final del documento) que se han dado en el departamento desde principios de este año, se ha brindado respuesta nacional en diferentes sectores humanitarios. Por su parte, la respuesta humanitaria internacional también ha llevado a cabo intervenciones de manera complementaria (ver tabla No.1). De estos eventos, solo a uno (4%) no se le ha brindado ningún tipo de respuesta institucional (el desplazamiento de Santa Bárbara de Iscuandé, ya que no fue reconocido en su momento, como desplazamiento por el municipio), y a dos (9%) no se le ha brindado ningún tipo de respuesta internacional (el desplazamiento de Santa Bárbara de Iscuandé y el desplazamiento de El Charco, este último en proceso de atención y respuesta). En cuanto a las emergencias por confinamientos (2 eventos) se les brindó asistencia, y en relación con las restricciones de movilidad y acceso solo a una se le ha brindado respuesta institucional o internacional, y tres (50%) no han recibido ningún tipo de respuesta.

Tabla No.1

Respuesta a desplazamientos masivos en Nariño (21 eventos)				
Sectores	Respuesta Institucional		Respuesta Internacional	
	Eventos	Porcentaje	Eventos	Porcentaje
SAN	15	71%	16	76%
Protección	15	71%	9	42%
Agua, saneamiento e higiene	9	42%	6	28%
Educación	6	28%	5	23%
Recuperación Temprana	-	-	-	-
Alojamientos	12	57%	6	28%
Salud	8	38%	7	33%

La presencia y accionar de diferentes grupos armados organizados (GAO) y Grupos Delictivos Organizados (GDO)⁴, han propiciado el aumento de las emergencias humanitarias en el departamento. Dichos grupos buscan el control territorial y social por sus vínculos con economías ilícitas, reflejado en enfrentamientos entre ellos y acciones de violencia armadas contra la población civil, situación que afecta recurrentemente a las poblaciones de tres zonas específicas de Nariño:

- i) **Costa Pacífica Nariñense:** Telembí (Roberto Payán, Magüí, Barbacoas); Sanquianga (Mosquera, Olaya Herrera, La Tola, El Charco, Santa Bárbara); Pacífico Sur (Tumaco y Francisco Pizarro); Piedemonte Costero (Ricaurte y Mallama)
- ii) **Cordillera y Norte de Nariño,** especialmente los municipios: Leiva, Cumbitara, Policarpa y Samaniego
- iii) **Sur de Nariño,** hacia la frontera con Ecuador: Cumbal

⁴ Según el Alto Comisionado para la Paz en Nariño operan 13 Grupos Delincuenciales Organizados GDO. Los Contadores, diferentes grupos disidentes de las FARC-EP: Guerrillas Unidas del Pacífico (GUP), Frente Oliver Sinisterra (FOS), Gente del Orden, Frente Stiven González, Frente 1, Frente 30, Bloque Alfonso Cano, Frente Carlos Patiño, Columna Móvil Jaime Martínez, Columna Móvil Franco Benavides; y Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC)/Clan del Golfo. GAO: Principalmente guerrillas ELN, EPL, Disidencias FARC-EP (Frentes: 1, 7, 4, 62).

Enfrentamientos entre los GAO, GDO y algunos combates entre éstos y la fuerza pública en estas zonas, sumado a las violaciones a los derechos humanos e infracciones al derecho internacional humanitario (hostigamientos, homicidios selectivos, masacres e instalación de minas antipersonal), han generado emergencias por confinamiento (2 eventos) y por desplazamiento (21 eventos masivos), estos últimos de manera recurrente en siete municipios (Roberto Payán, Olaya Herrera, Magüí Payán, Iscuandé, Tumaco, Francisco Pizarro y Mosquera). Entre enero y agosto de 2020, al menos 8.054 personas han sido desplazadas, 1.194 confinadas, y 1.756 personas afectadas por otras restricciones a la movilidad y al acceso a la asistencia por parte de oficinas locales, en especial en poblaciones afrodescendientes e indígenas pertenecientes a consejos comunitarios y resguardos, en las zonas rurales apartadas y de difícil acceso. Los desplazamientos masivos son el hecho victimizante que más afecta a las comunidades en Nariño; no obstante, paralelamente ocurren desplazamientos individuales que muchas veces, pasan desapercibidos en medio de la crisis humanitaria actual.

En el caso del desplazamiento masivo de Tumaco el más grande ocurrido en el año y que tuvo lugar en enero de 2020, se registraron 3.040 personas desplazadas de la comunidad de Río Chagüí, sin embargo, el ELC y el GTP evidenciaron un subregistro de aproximadamente 1.236 personas ante las autoridades competentes. Por su parte, el Sistema de Alertas Tempranas de la Defensoría del Pueblo emitió la alerta temprana 001 de 2020 que expuso el inminente riesgo de vulneraciones a los derechos humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el Consejo Comunitario Unión del Río Chagüí, zona rural de Tumaco, donde la comunidad se ha visto afectada por presencia de minas antipersonal, homicidios, enfrentamientos entre GAO, amenazas y restricciones a la movilidad de aproximadamente 900 personas el 11 de marzo de 2020, que posteriormente se logra mitigar con el acceso de la fuerza pública.

En marzo de este año, el ELC de Nariño también alertó sobre la grave emergencia humanitaria del municipio Roberto Payán, donde hasta el momento se han presentado nueve desplazamientos masivos (entre enero y el 19 de agosto de 2020) que afectan a aproximadamente 2.755 personas (880 familias) y restricciones a la movilidad de 266 personas (88 familias). La presencia y accionar armado de los GAO ha llevado a las comunidades rurales de Roberto Payán a desplazarse en varias ocasiones, desbordando las capacidades de respuesta en este municipio y en Olaya Herrera, donde en el transcurso del año se han atendido cuatro emergencias humanitarias originadas en Roberto Payán. El último corresponde al desplazamiento masivo del 6 de julio de la vereda Fátima del Consejo Comunitario El Progreso (Roberto Payán), con un censo actualizado⁵ de 191 personas desplazadas hacia Roberto Payán y 86 hacia Olaya Herrera.

Las emergencias por confinamiento y restricciones a la movilidad y acceso que han ocurrido en el primer semestre del año en Nariño (ver Tabla No.2) afectan principalmente a los municipios de Tumaco, Roberto Payán, Barbacoas, Magüí y Cumbal, pero también se han reportado constantes amenazas y presuntas restricciones en la zona de la Cordillera Nariñense⁵. Gracias al monitoreo y la visibilización del ELC y GTP para el debido reconocimiento y atención de este y otros hechos victimizantes, se dio a conocer el confinamiento de Magüí Payán el 21 de junio de 2020 (en el que se censaron inicialmente 180 personas, sin embargo, se considera que aproximadamente 941 personas – 298 familias- de siete veredas estarían realmente afectadas, de acuerdo con el último reporte de seguimiento interinstitucional⁶). También se alertó desde la Defensoría del Pueblo sobre el inminente riesgo a los derechos a la vida, la integridad física y moral, libertad y seguridad e infracciones al DIH, que enfrentan aproximadamente 4.500 familias de los Consejos Comunitarios Manos Amigas, La Voz de los Negros, Unión Patía Viejo, La Amistad y Veredas de la Asociación de Juntas Asojuntas del municipio de Magüí Payán⁷.

Particularmente, el confinamiento de 253 personas del Resguardo Pipalta Palbí Yaguapí en el municipio de Barbacoas, fue causado por los hechos de violencia que afectan directamente al pueblo indígena Awá y que se vienen denunciando por la Unidad Indígena del Pueblo Awá (UNIPA) y el Cabildo Mayor Awá Ricaurte (CAMAWARI). Este hecho se presentó por los riesgos derivados de las amenazas de grupos armados en el territorio contra líderes indígenas, intimidaciones a la población y el asesinato doce personas pertenecientes a ocho Resguardos Indígenas Awá en los municipios de Barbacoas, Ricaurte y Tumaco -Resguardos Pipalta Palbí Yaguapí, El Gran Sábalo, Ñambí Piedra Verde, Palmar Imbí, Piguambí Palangala, Saunde Guiguay, Pialapi Pueblo Viejo y la masacre de Pulgande Campo Alegre-. El monitoreo que se realiza

⁵ En algunos de estos casos, los eventos no fueron reconocidos (ej. Roberto Payán y Tumaco) debido a que las administraciones locales no generaron un censo oficial. En el caso de Cumbal se reportó como parte del monitoreo y seguimiento que hace el ELC, pero no se tiene información concreta de las personas afectadas. Tanto en Cumbal como en Cordillera se han presentado alerta de amenazas por presencia y control de GAO que podrían generar restricciones a la movilidad.

⁶ Cabe resaltar que el censo puede cambiar porque sigue en proceso de verificación y actualización por parte de la UARIV.

⁷ Defensoría del Pueblo, Alerta Temprana 027 del 2 de julio de 2020. <http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2020/07/AT-N%C2%B0-027-2020-NAR-Mag%C3%BC%C3%AD.pdf>

evidencia la necesidad de una especial atención por parte de la institucionalidad local, regional, nacional y del Ministerio Público para garantizar la protección de las comunidades étnicas afectadas.

Tabla No.2

Confinamientos y restricciones a la movilidad y acceso						
Municipio	Vereda	Fecha	No. Personas	No. Familias	Grupo Étnico	Tipo Obstáculo
Roberto Payán	Veredas Papi La Unión, Papi Palma y Papi Trinidad/ CC El Progreso	Marzo 3	266	88	Afrodescendientes	Restricciones a la movilidad
Tumaco	Río Chagüí	Marzo 11	900	-	Afrodescendientes	Restricción a la Movilidad
Barbacoas	Resguardo Indígena Pipalta Palví Yaguapí	Mayo 19	253	-	Pueblo Indígena Awá	Confinamiento
Cumbal	Resguardo Mayasquer y sectores de Miraflores y San Martín.	Junio 10	-	800	Pueblo Indígena Pastos	Restricciones a la movilidad
Magüí Payán	Consejo Comunitario Manos Amigas del Patía Viejo/ Veredas Angostura, Ricaurte y el Playón	Junio 21	941	298	Afrodescendientes	Confinamiento, Restricción a la movilidad y de acceso
Barbacoas	Resguardo indígena Ñambi Piedra Verde	Agosto 1	590	150	Pueblo Indígena Awá	Restricción a la Movilidad

Actualmente se está verificando la información desde ELC y el GTP en referencia a un nuevo desplazamiento masivo que ocurrió el 17 de agosto de 2020, con una cifra inicial de aproximadamente 83 familias que se desplazaron interveredalmente en Roberto Payán y hacia el municipio de Olaya Herrera. Mediante la activación de los Comités Municipales de Justicia de Justicia Transicional se prevé coordinar la evaluación de necesidades y respuesta a la emergencia en los dos municipios. Paralelamente a este proceso, se está documentando la situación del Pueblo Indígena Awá, con especial seguimiento a las emergencias de los Resguardos Ñambi Piedra Verde y el Resguardo Cuasbil la Faldada, que presentan retrasos en la atención por parte de la administración municipal de Barbacoas. Actualmente se encuentran en proceso de verificación.

De otro lado, específicamente las veredas Vallenato, Aduana Alta, Consejo Comunitario Río Mejicano, Resguardo Inda Sabaleta, Alto Pañambi y La Honda, ubicadas en el municipio Tumaco, se han presentado eventos de erradicación forzosa de cultivos ilícitos desde enero de 2020, en dos de éstos, las comunidades han tenido enfrentamientos violentos con la Fuerza Pública, para evitar dicha actividad. En estos eventos, dos civiles fallecieron, incluyendo un menor del pueblo indígena Awá en el Resguardo Inda Sabaleta. Adicionalmente, en 2020 se han registrado 25 víctimas de minas antipersonal y municiones sin explotar (MAP/MSE) principalmente en Magüí Payán (7) Roberto Payán (6) y Tumaco (5)⁸.

Además de ello, la población de los municipios mencionados presenta una doble afectación por la superposición de la emergencia sanitaria y económica generada por la COVID-19. Con corte a 20 de agosto, el Instituto Departamental de Salud de Nariño había reportado un total de 13.330 casos positivos, con mayor afectación en los municipios: Pasto (7.054 casos), Tumaco (1.856), Barbacoas (529) y Magüí (212) y menor proporción en El Charco (121), Olaya Herrera (82), Roberto Payán (66), Iscuandé (65) Mosquera (57) y Francisco Pizarro (48).

Preocupa la situación de violencia que enfrentan las mujeres y los obstáculos en la atención de los sectores de salud, justicia, educación y empleo en Nariño, debido a barreras geográficas de acceso y de prejuicio social que limitan el goce efectivo de sus derechos. El compilado de las fuentes⁹ consultadas y duplas de atención, indica que en el periodo comprendido entre marzo y junio de 2020, en el departamento de Nariño se han presentado cerca de 1.268 eventos de violencias basadas en género (VBG) contra mujeres y tres presuntos feminicidios. Dentro de las barreras profundizadas para las mujeres a partir de las medidas durante la emergencia sanitaria por COVID-19, en el departamento se identifica: confinamiento con el agresor, brecha digital tanto para información como para denuncia, dificultades en acceso a medios

⁸ Descontamina Colombia: <http://ergit.presidencia.gov.co/arcpre/apps/opsdashboard/index.html#/d0d6d3d731c04152b91108d220095b8c>

⁹ INMLCF, SIVIGILA, SIVIGE

de vida relacionadas con las actividades económicas predominantes para las mujeres en el departamento y las restricciones impuestas.

NECESIDADES Y ACCIONES HUMANITARIAS

Protección

Necesidades:

- Monitoreo de riesgos y necesidades de protección y acompañamiento permanente a los territorios afectados por el conflicto y violencia armada en las regiones del Telembí, Sanquianga, Pacífico Sur y Piedemonte Costero en la Costa Pacífica, Cordillera, Norte de Nariño y la Ex provincia de Obando en el Sur del departamento, frontera con Ecuador.
- Realizar un análisis de necesidades por regiones, teniendo en cuenta enfoque diferencial, étnico, etario y de género, que permitan visibilizar los efectos del conflicto armado en las comunidades y desarrollar acciones para brindar una respuesta complementaria de acuerdo con los requerimientos y especificidades actuales de las comunidades en cada región.
- Promover acciones de educación en el riesgo de minas (ERM) y artefactos explosivos, debido al incremento de accidentes con dichos artefactos en el departamento, especialmente dirigido a comunidades rurales.
- Procesos de formación y asistencia técnica a las administraciones municipales y a la administración departamental, incluyendo Personerías, Enlaces de víctimas y secretarías de gobierno, que permitan dar respuesta oportuna y adecuada a las diferentes emergencias que se vienen presentando en los municipios de Nariño.
- Coordinación de la respuesta interinstitucional desde lo local, departamental y nacional, teniendo en cuenta los planes de contingencia, de prevención, protección y garantías de no repetición de los municipios.
- Generar guías de orientación y herramientas para enfrentar las contingencias que se presentan en los municipios en el marco de la actual emergencia humanitaria y sanitaria por COVID-19, que permitan garantizar la seguridad, protección y garantía de derechos de las comunidades.
- Verificación de las afectaciones de restricciones a la movilidad, acceso y confinamiento, debido a las situaciones de amenazas y control que viven las comunidades, y la débil respuesta institucional en zonas apartadas y de difícil acceso.

Respuesta:

- Miembros del ELC y del GTP hacen un permanente monitoreo a los efectos del conflicto y violencia armada, las emergencias humanitarias y violaciones a los derechos humanos. También se hace especial seguimiento a las restricciones a la movilidad y confinamiento que, en medio de la emergencia del COVID-19 se intensifican por el control que ejercen los grupos armados y el incremento de los accidentes con minas antipersonal.
- Desde los integrantes del ELC se ha brindado asistencia técnica a los municipios para la activación de las rutas de atención en emergencias con los Comités Municipales de Justicia Transicional y las Mesas Municipales de Prevención contra el reclutamiento, vinculación, uso, utilización y violencia sexual de niñas, niños y adolescentes, y el fortalecimiento y acompañamiento a comunidades para el desarrollo de estrategias comunitarias para la prevención urgente de este hecho.

Brechas y restricciones:

- No hay garantías de seguridad para el ingreso de funcionarios de la administración pública y organizaciones humanitarias a zonas con presencia de grupos armados organizados GAO donde se debe dar respuesta a las emergencias humanitarias.
- Insuficientes medidas de protección que garanticen la vida de las poblaciones afectadas por el conflicto y la violencia armada.
- Existen barreras para la documentación, censo y registro de las comunidades afectadas por los hechos victimizantes ya mencionados (desplazamientos y confinamientos), que limitan la capacidad de respuesta institucional y las acciones de complementariedad que se puedan realizar en los territorios.
- En algunas emergencias no se logran activar los Comités Municipales, por ejemplo, en Santa Bárbara de Iscuandé, Barbacoas, Tumaco y Cumbal por desplazamientos masivos y confinamientos, principalmente debido a las garantías de acceso en algunas zonas con alta presencia y control de los diferentes GAO; así mismo, debido a que la capacidad de respuesta de las instituciones locales se ha visto limitada por la recurrencia de dichas emergencias.
- Se han identificado debilidades y requerimientos de capacitación a los nuevos funcionarios encargados de reconocer los hechos victimizantes e iniciar el proceso de atención integral a las víctimas.

Seguridad alimentaria, nutrición y medios de vida

Necesidades:

- Fortalecer la coordinación interinstitucional entre las administraciones municipales, la Gobernación de Nariño, la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV) y la Cooperación Internacional, para garantizar una adecuada y oportuna respuesta con asistencia humanitaria inmediata en el componente de seguridad alimentaria y nutricional, así como otras acciones que se pueden articular para la complementariedad en la atención a las comunidades.
- Procesos de información con las administraciones municipales y los nuevos funcionarios, frente a la ruta de atención a víctimas y planes de contingencia de los municipios, haciendo énfasis en las responsabilidades y tiempos requeridos para dar una respuesta oportuna a las comunidades.
- Las restricciones y dificultades que se están presentando en los territorios por la emergencia del COVID-19, han limitado la capacidad de respuesta de las instituciones, por tanto, se requiere de una estrategia interinstitucional para la respuesta integral a las víctimas del conflicto armado en tiempos de pandemia.

Respuesta:

- El 76 por ciento de las emergencias por desplazamiento masivo ha recibido respuesta complementaria de las instituciones y organizaciones internacionales que hacen parte del ELC Nariño y que incluyen provisión de ollas comunitarias, kits alimenticios, bonos y remesas para la compra de alimentos (por un periodo de hasta tres meses) y otros bienes de primera necesidad.
- En las emergencias relacionadas con el acceso a servicios, bienes y restricciones a la movilidad, se dio respuesta a un evento con entrega de kits alimenticios para las familias afectadas.



Salud

Necesidades:

- Promover nuevas estrategias de atención psicosocial para las víctimas directas del conflicto armado y afectadas por la emergencia sanitaria del COVID-19.
- Asegurar vías de acceso en zonas apartadas del departamento que requieren capacitación en técnicas de prevención del COVID-19.
- Estrategia de atención y respuesta a emergencias causadas por accidentes de minas antipersonal en zonas rurales, debido a los requerimientos de transporte aéreo y de atención especializada para las víctimas.

Respuesta:

El 38 por ciento de los eventos de desplazamientos masivos (8) han recibido algún tipo de asistencia en términos de salud, mayoritariamente relacionados a la provisión de kits de aseo, brigadas de salud y jornadas de atención integral. Adicionalmente la respuesta complementaria de cooperación internacional consistió en jornadas de atención interinstitucional con perspectiva de género y diferencial y atención en salud física y psicosocial.

Brechas y restricciones:

- En la región pacífico nariñense no se cuenta con atención médica especializada para la atención de emergencias por accidentes de minas antipersonal, por lo que se requiere el traslado a los centros de atención más cercanos como Cali y Pasto, lo que limitan dar una adecuada y oportuna atención a las víctimas.
- La emergencia del COVID-19 ha evidenciado la precariedad del servicio de salud en los municipios, debido a las dificultades de acceso a la atención y respuesta en las zonas rurales y urbanas de los territorios afrodescendientes e indígenas de Nariño.



Educación

Necesidades:

- Se requieren acciones de uso del tiempo libre y en educación en emergencias, para atender a los niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales, debido a la suspensión de clases escolares por la emergencia del COVID-19
- Necesidad de educación en el riesgo de minas (ERM) para zonas rurales y cercanas a los centros educativos en los municipios afectados por contaminación con minas.

Respuesta:

- El 28 por ciento de los eventos de desplazamiento masivo (6) han recibido atención en términos de educación en emergencias. La administración local ha considerado las necesidades de las familias desplazadas, especialmente de los niños y niñas para asegurar su acceso a la educación durante la emergencia y para fortalecer la infraestructura de instituciones educativas de comunidades receptoras.

Brechas y restricciones:

- Las condiciones sanitarias por la emergencia sanitaria del COVID-19 limitan los procesos educativos en las zonas rurales y urbanas de todo el departamento de Nariño, sumado a las dificultades de acceso a los medios tecnológicos y de internet.

COORDINACIÓN GENERAL

- En todas las emergencias reconocidas de desplazamiento y confinamiento masivo las administraciones municipales convocaron Comités Municipales de Justicia Transicional (CMJT) en Roberto Payán, Olaya Herrera, Magüí Payán, Iscuandé, Tumaco, Francisco Pizarro y Mosquera, como respuesta a las emergencias humanitarias. También se hace seguimiento y acompañamiento a los municipios donde no se logra activar los Comités Municipales como las emergencias registradas en Santa Bárbara de Iscuandé, Barbacoas, Tumaco y Cumbal por desplazamientos masivos y confinamientos.
- El Equipo Local de Coordinación ELC Nariño y el Grupo Temático de Protección GTP han recibido solicitudes de las Alcaldías y CMJT, para brindar apoyo técnico y ayudas con alimentos, kits de aseo, tanques de abastecimiento de agua, kits de albergue, entre otros, en complementariedad a las emergencias humanitarias que se presentaron en los municipios de Roberto Payán, Olaya Herrera, Magüí Payán, Iscuandé, Tumaco, Francisco Pizarro y Mosquera.
- Participación del Grupo Temático de Protección de Nariño en representación del ACNUR, en los Subcomités de Protección y Prevención, Asistencia y Atención convocados extraordinariamente por la Gobernación de Nariño para la incidencia en protección y responder complementariamente a las emergencias humanitarias.
- Trimestralmente se realiza en Nariño la Mesa de Contrastes, entre la UARIV y ACNUR como líder del Grupo Temático de Protección, donde se revisan los principales datos y censos de las emergencias humanitarias por desplazamientos masivos y confinamientos en el departamento.
- En junio se creó la Mesa Técnica de Coordinación de Emergencias de Nariño, como un espacio de articulación interinstitucional conformado por la Gobernación de Nariño – Subsecretaría de Paz y Derechos Humanos, la UARIV y el GTP, a partir de la cual se comparte información y se generan acciones de respuesta conjunta a las emergencias humanitarias que se presentan en Nariño.

Tabla No.3

Desplazamiento Masivos (Enero – Julio 2020)

Municipio	Vereda	Fecha	No. Personas	No. Familias
San Andrés de Tumaco	Veredas del Consejo Comunitario Unión del Río Chagüí - Río Chagüí: Bocas de Pilbí, La Chorrera, Las Mercedes, Chajal, Yanovi, La Sirena, Los Limones, Calabazal, Palai, Pacora, Nueva Vista, Majagua, Salisví, Negrito, Ceiba, Cuarazanga, Pilbí Negrital, Palambí, San Pedro, Junta, Brisa La Honda, El Chorro, Alto Palai, las Brisas.	Enero 9	3040	1179
Olaya Herrera	Veredas Bocas de Prieta, Vuelta Larga, Bocas del Brazo, Boca del Barro (Río Sanquianga)	Enero 13	634	196
Roberto Payán	Veredas Palsapi y Panga - Comunidad de Boca de Telembi	Enero 24	259	86
Magüí	Veredas Bolívar del Consejo Comunitario Unión del Río Patía Viejo	Enero 22	141	50
Olaya Herrera	Consejo Comunitario Río Sanquianga - Vereda Guavillales (Olaya Herrera) Veredas Bolívar del Consejo Comunitario Unión Patía Viejo	Enero 22	193	68
Olaya Herrera	Vereda La Nueva Floresta	Enero 27	75	16
Roberto Payán	Veredas Gómez Jurado, Loma Grande, Guanamo	Enero 19 y 29	337	121
Roberto Payán	Comunidad Guacuco Patía, Maque - Consejo Comunitario El Catanguero.	Enero 31	206	64
Roberto Payán	Consejo Comunitario El Progreso: Veredas Tamaje, Papi Boca, Papi Palma, Papi La Unión, El Cedro, Papi Trinidad, Pato, Fatima y Gómez	Marzo 2 y 3	353	110
Roberto Payán	El Cedro, Tamaje, Papi La Unión, Papi Trinidad, Papi La Palma	Marzo 11 y 12	339	86
Roberto Payán	Papi Playa, El Cedro, Tamaje, Papi La Unión	Marzo 17	253	83
Francisco Pizarro	La Unión, Vuelto de Gallo, San Pedro del Vino y Bocas de Ramos - Consejo Comunitario Acapa	Marzo 15	54	18
Santa Bárbara de Iscuandé	Vereda Playa Grande, Santa Rita y Bellavista	Abril 5	109	15
Santa Bárbara de Iscuandé	Veredas Vuelta Larga, Montañó y Piscinde	Abril 13	134	51
Magüí	Vereda Brisas de Hamburgo y Vereda Playón Consejo Comunitario la Voz de los Negros	Abril 13	53	22
Roberto Payán	Consejo Comunitario el Catanguero: Comunidades Veredas Guacuco, Playa del Medio del Río Patía	Abril 15	256	93
Mosquera	Consejo Comunitario Acapa: Vereda Pueblo Nuevo	Abril 7 y 8	160	39
Roberto Payán	Consejo Comunitario El Progreso: Veredas Papi Boca, Papi La Unión, El Cedro, Papi Trinidad	Mayo 16	475	139
San Andrés de Tumaco	Consejo Comunitario Bajo Mira y Frontera: Veredas Guachal las Brisas, Guachal Barranco, Guachal Vega, y Vereda Viguara, hacia la vereda Peña Colorada.	Junio 25	386	146
Roberto Payán	Consejo Comunitario El Progreso: Veredas Fátima y Gómez Jurado	Julio 6	277	98
El Charco	Veredas Guaizarija y Campo Alegre pertenecientes al Consejo Comunitario Prodefensa del Río Tapaje	Julio 18	320	98